

FALLO.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del martes 08 ocho de septiembre del año 2020 (dos mil veinte), estando debidamente constituidos en las OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que se le adjudicará la compra de **“DESPENSAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN REPRESENTACIÓN EN SUPLENCIA BAJO CUSTODIA DE DIF ZAPOPAN”**, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 2 dos propuestas, No fue desechada ninguna propuesta ya que todos los licitantes cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación **AD/SC/018/2020**.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

No. Licitante	Nombre del Proveedor	Partidas Cotizadas
1.	DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. de C.V.	36 DE 36
2.	MARIA E. RODRIGUEZ GUARDADO	36 DE 36

Procediendo al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, observamos los beneficios.

No. Licitante	Licitante	Considerandos
1.	DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. de C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
2.	MARIA E. RODRIGUEZ GUARDADO	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Continuando con el análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes, se toma en cuenta el precio ofertado y el tiempo de entrega de la mercancía.

No. Licitante	Licitante	Monto total por las 218 Despensas
1.	DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. de C.V.	\$155,258.20
2.	MARIA E. RODRIGUEZ GUARDADO	\$161,933.82

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejor costo, garantía y tiempo de entrega, se resuelve adjudicar por el método **COSTO BENEFICIO** conforme se establece en las bases de la presente licitación, Adjudicando por ofrecer mejor costo y cumplir con las especificaciones solicitadas a:

DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.



LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/018/2020

Por la cantidad de

\$155,258.20 (ciento cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Los montos adjudicados se derivan de los costos unitarios descritos a continuación:

I. 112 DESPENSAS PARA MENORES DE 0 A 2 AÑOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	COSTO UNITARIO	IEPS 8%	IVA	COSTO POR DESPENSA
1	LATA DE LECHE FORMULA800 G.	1 PZAS	ENFAMIL	\$380.00	0	0	\$906.60
2	BOTES DE AVENA GERBER 300 G.	11 PZAS	GERBER	\$36.50	0	0	
3	BOTES ARROZ GERBER 300 G.	1 PZAS	GERBER	\$36.50	0	0	
4	FRASCOS DE PAPILLA GERBER VERDURAS CON CARNE 300 G	1 PZAS	GERBER	\$19.00	0	0	
5	FRASCOS DE PAPILLA GERBER POLLO CON ARROZ 170 G.	1 PZAS	GERBER	\$19.00	0	0	
6	FRASCOS DE PAPILLA MANZANA GERBER 170 G.	1 PZAS	GERBER	\$19.00	0	0	
7	FRASCOS DE PAPILLA CHAYOTE GERBER 170 G.	1 PZAS	GERBER	\$15.80	0	0	
8	FRASCOS PAPILLA VEGETALES MIXTOS GERBER 170 G.	1 PZAS	GERBER	\$15.80	0	0	
TOTAL							\$906.60
IVA							0.00
IEPS							0.00
COSTO POR 112 DESPENSAS GRAN TOTAL							\$101,539.20

II. CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS CONTENIDOS EN CADA UNA DE LAS 65 DESPENSAS PARA MENORES DE 3 A 12 AÑOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	COSTO UNITARIO	IEPS 8%	IVA	COSTO POR DESPENSA	
9	LATAS DE ATUN 140 G.	3 PZAS	TUNY	\$13.20	0	0	\$579.50	
10	SOPA DE LETRA 200 G.	2 PZAS	FIOR DI PA	\$4.10	0	0		
11	SOPA DE FIDEO 200 G.	2 PZAS	FIOR DI PA	\$4.10	0	0		
12	LATAS DE ENSALADA DE VERDURA 400 G.	2 PZAS	HERDEZ	\$13.20	0	0		
13	LATAS DE LECHE 1.92 KG.	1 PZAS	NIDO	\$283.00	0	0		
14	BOLSAS DE HARINA PARA HOT CAKES 1KG.	1 PZAS	SAN BLAS	\$22.00	0	0		
15	PAQUETES DE MAIZENA DE 47 G.	2 PZAS	CREMENA	\$2.90	0	0		
16	GELATINAS 170 G.	1 PZAS	CON GELLI	\$8.10	0	0		
17	LATAS DE COCTEL DE FRUTA 820 G.	1 PZAS	CORINA	\$37.60	0	0		
18	MAYONESAS 790 G.	1 PZAS	HELLMAN'S	\$52.00	0	0		
19	MERMELADAS 450 G.	1 PZAS	MC CORMICK	\$27.60	0	0		
20	FRIJOL PERUANO 1 KG.	1 PZAS	OROZ	\$39.00	0	0		
21	ARROZ 1 KG.	1 PZAS	PIONERA	\$22.00	0	0		
TOTAL								\$579.50
IVA								\$0.00
IEPS								\$0.00
COSTO POR 65 DESPENSAS GRAN TOTAL								\$37,667.50

III. CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS CONTENIDOS EN CADA UNA DE LAS 41 DESPENSAS PARA MENORES DE 12 A 18 AÑOS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	COSTO UNITARIO	IEPS 8%	IVA	COSTO POR DESPENSA
22	ARROZ 1 KG.	1 PZAS	PIONERA	\$22.00	0	0	\$391.50
23	LATAS DE ATUN 140 G.	4 PZAS	TUNY	\$13.20	0	0	
24	SOPAS DE LETRA 200 G.	3 PZAS	FIOR DI PA	\$4.10	0	0	
25	SOPAS DE FIDEO 200G.	3 PZAS	FIOR DI PA	\$4.10	0	0	
26	LATAS DE ENSALADA DE VERDURAS 400 G.	2 PZAS	HERDEZ	\$13.20	0	0	
27	LATAS DE SARDINA 425 G.	1 PZAS	FRESH	\$26.80	0	0	
28	HARINA PARA HOT CAKES 1KG.	1 PZAS	SAN BLAS	\$22.00	0	0	
29	MAIZENAS DE FRESA 47 G.	2 PZAS	CREMENA	\$2.90	0	0	
30	GELATINAS 170 G.	1 PZAS	CON GELLI	\$8.10	0	0	
31	LATAS DE COCTEL DE FRUTA 820 G.	1 PZAS	CORINA	\$37.60	0	0	
32	MAYONESAS 790 G.	1 PZAS	HELLMANS	\$52.00	0	0	
33	MERMELADAS MC CORMICK 450GR	1 PZAS	MC CORMICK	\$27.60	0	0	
34	CEREAL CORN FLAKES 200 G.	1 PZAS	GOLDEN	\$10.00	0	0	
35	LECHE ENTERA 1 LT.	2 PZAS	SELLO ROJO	\$18.00	0	0	
36	FRIJOL 1 KG.	1 PZAS	OROZ	\$39.00	0	0	
SUBTOTAL							
IVA							\$0.00
IEPS							\$0.00
COSTO POR 41 DESPENSAS TOTAL							\$16,051.50

Los “bienes” de la presente licitación deberán de ser entregados a más tardar **10 DIEZ DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, en una sola exhibición en el Almacén General, ubicado en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE en horario de 9:00 am a 4:00 pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext.3201 o 3202, con la finalidad de que los insumos sean validados y recibidos por conducto del Lic. Alejandro Macías Mata, Jefe de Área de Almacén, o quien en su momento este designe. En caso de que el proveedor adjudicado no cumpla con lo establecido en las bases de licitación y/o contrato respectivo, se terminarán anticipadamente sus servicios.

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, el responsable de la evaluación de las proposiciones quedó a cargo del MTRO. LEON DELGADILLO ROSAS, DIRECTOR DE PROGRAMAS, en representación del área Requirente.

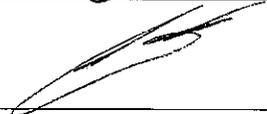
El presente dictamen está suscrito por la Jefe de Departamento, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, por el representante del área requirente, Mtro. León Delgadillo Rosas, Director de Programas, en representación del área Requirente y el Lic. Gustavo Gilbertó Puga Gómez, como suplente del Contralor del Sistema DIF Zapopan, quien



LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/018/2020

representa al Comité de Adquisiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de octubre de 2018 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del día martes 08 ocho de septiembre del año 2020 (dos mil veinte), signando los que intervinieron en este.

Nombre	Firma
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ Jefe de Departamento de Adquisiciones	
LIC. GUSTAVO GILBERTO PUGA GÓMEZ Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan	
MTRO. LEON DELGADILLO ROSAS DIRECTOR DE PROGRAMAS	